Contrato de Prestación de Servicios No:	SE-CD-PSP-279-2025
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CUNDINAMARCA.**
Informe No: 5	05 DE 07
Fecha de presentación del informe:	18 DE NOVIEMBRE (15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE)

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Contractuales		Resultados	Evidencias
1	Brindar asistencia técnica en actividades de elaboración y/o actualización de los Manuales de Convivencia Escolar de Instituciones Educativas Privadas de los municipios no certificados de Cundinamarca.	Acompañamiento de asistencia técnica de orientación pedagógica para el Colegio Gimnasio Campestre los Laureles y Corazones de Madrid.	Anexo Actas del colegio. Sep. 03
2	Proporcionar revisión y retroalimentación de los Manuales de Convivencia de las Instituciones Educativas Privadas, recibidos por las Dirección de Calidad Educativa y que le sean asignados.	Revisión del manual de convivencia corazones de Madrid.	Anexo Documento de Revisión del manual.
3	3. Realizar acompañamiento de acuerdo a las necesidades de las Instrucciones Educativas Privadas, frente a la ruta de atención integral y protocolos de atención.	Revisión especial el manual de convivencia y asistencia técnica Asistencia técnica Manual de convivencia escolar para el Colegio Parroquial La Asunción Organización de la Asistencia técnica frente al Bullying a las Instituciones Educativas	Anexo acta. 30 de septiembre Circular del evento.
4	4. Focalizar Instituciones Educativas Privadas que presenten situaciones recurrentes de convivencia escolar, y realizar acompañamiento,	Envío a la fecha 17 correo de solicitud de envío de los manuales de convivencia escolar de 32 Instituciones educativas privadas teniendo la priorización del SIUCE y dos decepcionados por Condor y uno por SAC.	Pantallazo de envió modelo de solicitud de correo a colegios privados.

	seguimiento y asistencia técnica.		
5	Hacer uso adecuado de las plataformas de Mercurio y SAC, para recibir y tramitar peticiones oportunamente y de calidad, al igual que deberá utilizar la herramienta ISOLUCION en cumplimiento del SIGC, para el desarrollo de sus actividades en los temas de su competencia.	Revisión y atención periódica de la plataforma de Condor y SAC. permanentemente, para efecto de revisión de comunicados.	Evidencias Fotográficas.
6	Las demás que se requieran, y que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Participación de las reuniones de equipo meta para la planificación y organización de actividades finales.	Evidencias fotográficas.

MEJORAMIENTO CONTINUO

Dificultades		Propuesta de mejora

Nombres y Apellidos	Luzdarí Hoyos Tapias
Firma	